

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (7/21) DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2021
Acta 7/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a uno de marzo de dos mil veintiuno, siendo las once horas, en Reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 8/20 RGEP 27067 - RGEP 5550/21 y RGEP 5566/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 8/20 RGEP 27067, de Protección sobre los informantes de posibles infracciones del derecho en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PROPL 8/20 RGEP 27067 - RGEP 5557/21 y RGEP 5583/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Francisco Javier Cañadas Martín, con el visto bueno de la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida

Madrid en Pie, presentando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 8/20 RGEPL 27067, de Protección sobre los informantes de posibles infracciones del derecho en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.3 Expte: PROPL 3/21 RGEPL 3356 y RGEPL 5466/21

Objeto: De la Sra. Dña. Melisa Domínguez Ruiz, promotora de la Proposición de Ley PROPL 3/21 RGEPL 3356, solicitando, por las razones que se especifican, la remisión del informe jurídico al que se hace referencia en el RSGS 85/21, así como la suspensión del plazo referido en el artículo 3.3 de la Ley 6/1986, suspendiéndose el plazo de un mes otorgado para la subsanación de la Proposición de Ley.

Acuerdo: La Mesa acuerda acceder a la solicitud, procediendo a la remisión del informe jurídico (RSGS 85/21), así como a la ampliación del plazo, que concluirá un mes después de la notificación del presente acuerdo, para que, de acuerdo con lo acordado por la Mesa en su reunión de 8-02-21, se reconsidere la iniciativa y, en su caso, se subsane el defecto en el escrito consistente en la ausencia de toda referencia a la integración de los promotores de la misma en una Comisión Promotora, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 6/1986, de 25 de junio, y se establezca la relación de miembros que integran dicha Comisión Promotora, ex artículo 9.c) de la misma Ley, en los términos referidos en el punto I del Fundamento II del Informe Jurídico, todo ello de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 6/1986, a cuyo efecto dispone del plazo de un mes.

1.1.4 Expte: PROPL 7/21 RGEPL 5532

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo, para su tramitación en lectura única, acompañada de exposición de motivos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 151 y 167 del Reglamento de la Asamblea

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Se acuerda, asimismo, no acceder a la solicitud de tramitación en lectura única ante el Pleno, al entender que concurren las circunstancias establecidas en el artículo 176 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud no procede acceder a la

lectura única, en los términos del artículo 167.1 y 168, tramitándose la iniciativa por el procedimiento legislativo común, por su objeto, constituido por la remisión al Congreso de los Diputados de una Proposición de Ley.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 71/21 RGEP 5185

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1.- Que dada la consideración de la empresa Air Europe como estratégica “por su sensible impacto social y económico”, traslade a la SEPI las instrucciones necesarias para que el plan de seguimiento, evaluación y fiscalización de esta inversión pública se tenga especial vigilancia de la preservación de los puestos de trabajo. 2.- Que dada la posible venta a una empresa de un país tercero (IAG), traslade a la SEPI las instrucciones necesarias para que el marco laboral actual continúe de aplicación estricta durante el periodo de vigencia de las condiciones de rescate, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Cultura y Turismo, ante la que se solicita, sino de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2 Expte: PNL 72/21 RGEP 5189

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a Metro de Madrid a: 1. Que solicite la suspensión inmediata de todos los procedimientos judiciales de desahucio de los locales propiedad de Metro de Madrid. 2. Que resuelva de manera consensuada la situación en la que se encuentra el local número 1 de Herrera Oria. 3. Que en los próximos seis meses realice un informe del estado en el que se encuentran todos los locales propiedad de Metro de Madrid. 4. Que durante el ejercicio presupuestario 2021, comiencen las obras y actuaciones necesarias para la recuperación de la actividad comercial en los locales de Metro de Madrid. 5. Que se saque a concurso los locales que reúnan las condiciones, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.3 Expte: PNL 73/21 RGEP 5278

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a modificar el Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para que adecúe las exigencias de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y recoja y refuerce los aspectos que se relacionan, para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.4 Expte: PNL 74/21 RGEP 5403

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Realizar un estudio sobre el impacto de la crisis en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid. 2.- Establecer una línea de ayudas directas a las trabajadoras de hogar y cuidados que se encuentren en situación de desempleo. 3.- Mejorar las condiciones de las trabajadoras esenciales. 4.- Modernizar y mejorar la Ley de Dependencia. 5.- Aprobar una renta de cuidados para ayudar a los padres y las madres que tengan que reducirse la jornada laboral durante 2021. 6.- Implementar un Plan de choque para mejorar las condiciones de mujeres que están en ERTE o se han quedado sin empleo, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.5 Expte: PNL 75/21 RGEP 5475

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un análisis y la evaluación rigurosa de los servicios y funcionamiento de Educamadrid, que contemple todas las necesidades de recursos digitales de la educación de la Comunidad de Madrid, desde su capacidad técnica y planificación hasta la calidad, cantidad e idoneidad de los recursos ofertados. Dicha actividad contemplará, al menos, una encuesta a toda la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, alumnado, familias...). Los resultados deben servir para realizar una planificación a corto y medio plazo de las infraestructuras digitales de la región. Se dará cuenta de los resultados en el Portal de Transparencia y ante la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 76/21 RGEP 5476

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un análisis y la evaluación rigurosa de los servicios y funcionamiento de Educamadrid, que contemple todas las necesidades de recursos digitales de la educación de la Comunidad de Madrid, desde su capacidad técnica y planificación hasta la calidad, cantidad e idoneidad de los recursos ofertados. Dicha actividad contemplará, al menos, una encuesta a toda la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, alumnado, familias...). Los resultados deben servir para realizar una planificación a corto y medio plazo de las infraestructuras digitales de la región. Se dará cuenta de los resultados en el Portal de Transparencia y ante la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.7 Expte: PNL 77/21 RGEP 5596

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid reprueba a todos aquellos portavoces políticos que con sus declaraciones han alentado la violencia en nuestras calles e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de la Nación: 1. Que condene la defensa e incitación de la violencia organizada que ha tomado el centro de Madrid, inadmisibles en una “democracia plena” como la nuestra, y que atenta contra la libertad. 2. Muestre el total e inequívoco apoyo del Gobierno de España a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. 3. El cese como Vicepresidente de Pablo Iglesias, como máximo responsable de un partido que apoya los altercados mencionados, incumpliendo la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, así como el cese inmediato de todos aquellos Ministros que están justificando la violencia, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de su objeto, dado el tenor literal de su apartado 3, en el que se pide el cese del Vicepresidente del Gobierno y, de forma indeterminada y sin concreción, de “todos aquellos Ministros que están justificando la violencia”, por no guardar relación la reprobación que se insta con una acción del Gobierno de la Comunidad, al margen de articularse a partir de juicios de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero, Vicepresidente Tercero y Secretaria Primera, entendiéndose que se insta al Gobierno de la Nación y se refiere a hechos sucedidos en la Comunidad de Madrid y, en concreto, en la provincia de Madrid.

1.2.8 Expte: PNL 78/21 RGEP 5597

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1- Que inste de forma urgente al Gobierno de España a la derogación del RDL 3/2021, de medidas para la reducción de brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y Económico, dejando así sin efecto los recortes efectuados en el complemento de maternidad de las diferentes pensiones, de jubilación, viudedad e incapacidad permanente. 2- Que inste de forma urgente al Gobierno de la Nación a una reforma legislativa del artículo 60 de la LGSS 8/2015, en el marco del Pacto de Toledo, para ampliar el ámbito de aplicación a los progenitores varones que estén en las mismas circunstancias laborales, así como a las madres con un solo hijo, pero manteniendo el incremento del 5% para cada hijo en el complemento de maternidad, hasta cuatro o más hijos, tal como estaba en la reforma de 2016 del Gobierno del Partido Popular, garantizando así que ninguna mujer vea recortada su pensión, en justa compensación por su aportación solidaria a nuestra sociedad, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 79/21 RGEP 5630

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la liquidación inmediata de las cantidades pendientes de los expedientes correspondientes a las programaciones de los centros colaboradores de formación correspondientes a las acciones formativas llevadas a cabo y finalizadas durante los años 2016, 2017 y 2018, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.10 Expte: PNL 80/21 RGEP 5631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga la inmediata creación de bolsas de empleo temporal de especialidades enfermeras. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, inste al Gobierno de la Nación para que: - Desarrolle e integre plenamente en el Sistema Nacional de Salud las especialidades enfermeras - Modifique el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería en el sentido de sustituir la especialidad genérica de Cuidados Enfermeros Médico Quirúrgicos, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.11 Expte: PNL 81/21 RGE 5633

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
a) Hacer de la estrategia europea “De la granja a la mesa” el eje central en cuanto a la promoción de los productos del sector primario madrileño y su puesta en valor en el sector comercial de la alimentación. b) Subvencionar y financiar anualmente, con una partida en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, la actualización y modernización de los mercados y galerías de alimentación de la región. c) Firmar un convenio con las entidades agrarias y ganaderas, así como con las asociaciones representativas de los mercados y galerías de alimentación de la Comunidad de Madrid, para crear una línea preferente de venta de los productos madrileños en el sector comercial de la alimentación de nuestra región. d) Crear una red de mercados y galerías comerciales de alimentación en la Comunidad de Madrid para la promoción de productos madrileños, crear programas de formación y trabajar la sostenibilidad. e) Hacer de la proximidad la diferencia de calidad de nuestras galerías de alimentación y mercados, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3 Interpelaciones

1.3.1 Expte: I 7/21 RGE 5360

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional contra la violencia de género y el acoso sexual en la juventud.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto propio de una Interpelación, además de ser inconcreto, sino en su caso de una Pregunta de Respuesta Oral en Pleno o en Comisión, y su devolución a la señora Diputada autora para que, en su caso, proceda a la reformulación en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

1.3.2 Expte: I 8/21 RGE 5536

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de asuntos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 97 y 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara.

1.3.3 Expte: I 9/21 RGEP 5607

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Sr. Consejero de Educación.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación a la introducción del sistema del cheque escolar en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por error en su destinatario, al dirigirse directamente al Consejero de Educación, que además está incorrectamente denominado, y no al Gobierno, y, en segundo lugar, por no ser su objeto propio de una interpelación, en los términos en los que está planteada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor para que, en su caso, proceda a la reformulación en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 582/21 RGEP 5108

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Luis Joaquín García-López, Responsable de Red PROEM e Investigador del Equipo de Investigación EI_CTS3, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Salud mental y bienestar emocional en los jóvenes. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 583/21 RGEP 5109

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación Jurídica y administrativa del Palacio del Canto del Pico en Torreldones. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 374/20 RGEP 8506, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 9-02-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.3 Expte: C 584/21 RGEP 5119

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Analizar la promoción de los Vinos de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 585/21 RGEP 5191

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. Laura Moreno Calabozo, Presidenta del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Resultado del Observatorio de Emancipación de la Comunidad de Madrid correspondiente al 1º semestre de 2020. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 586/21 RGEP 5199

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Proyectos previstos por el Gobierno para la mejora de las políticas de discapacidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a cargo de los fondos europeos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.6 Expte: C 587/21 RGEP 5202

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de la entidad Family Watch ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Dar cuenta del análisis y propuestas que recoge el estudio elaborado por dicha entidad "X Barómetro de las Familias en España". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.7 Expte: C 588/21 RGEF 5238

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Dirección General para incluir la perspectiva de género en los proyectos a presentar, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los Fondos Europeos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 589/21 RGEF 5239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Dirección General en materia de igualdad y políticas de apoyo a la mujer, para ser desarrolladas a lo largo del ejercicio 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a cargo de Fondos Europeos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 600/21 RGEF 5412, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.9 Expte: C 590/21 RGEF 5248

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno.

Objeto: Nuevo proyecto de construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.10 Expte: C 591/21 RGEP 5250

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Informe de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 correspondiente a 2020. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 592/21 RGEP 5251

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante del colectivo Hetaira ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.12 Expte: C 593/21 RGEP 5252

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante del Sindicato Otras ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 594/21 RGEP 5253

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación Themis ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.14 Expte: C 595/21 RGEP 5358

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional relativas a la salud sexual y reproductiva. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 596/21 RGEP 5359

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional contra la violencia de género y el acoso sexual en la juventud. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 597/21 RGEP 5362

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.17 Expte: C 598/21 RGEP 5404

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Situación del nuevo Contrato-programa de RTVM 2021-2023. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de la Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.18 Expte: C 599/21 RGEP 5405

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Convenios formativos y de prácticas vigentes suscritos por RTVM. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de la Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.19 Expte: C 600/21 RGEP 5412

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Dirección General para asegurar la igualdad y políticas de apoyo a la mujer en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a cargo de Fondos Europeos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.20 Expte: C 601/21 RGEP 5436

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. María Rubiños Gil, Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Cumplimiento de la Disposición Adicional Novena de la Ley de Transparencia. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, que no precisa la Ley a la que se refiere, estatal o autonómica, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.21 Expte: C 602/21 RGEP 5437

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. María Rubiños Gil, Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Cumplimiento de la Ley de Transparencia. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, que no precisa la Ley a la que se refiere, estatal o autonómica, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: C 603/21 RGEP 5438

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. María Rubiños Gil, Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Estrategia de Datos Abiertos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.23 Expte: C 604/21 RGEP 5468

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Estado actual de la negociación del contrato programa y la situación económica y de liquidez del Ente Público Radio Televisión Madrid en el actual ejercicio 2021. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de la Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 605/21 RGEP 5482

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Situación y consecuencias del abuso de la temporalidad e interinidad de los trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el compareciente, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.25 Expte: C 606/21 RGEP 5534

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios aplicados para la licitación del contrato para la realización de las tareas de definición, implementación y seguimiento de la planificación estratégica en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid, con número de expediente A/SER-023090/2020 (11F-20). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.26 Expte: C 607/21 RGEP 5535

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante el Pleno.

Objeto: Estrategia para la Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.27 Expte: C 608/21 RGEP 5589

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid financiada con fondos de la Unión Europea. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.28 Expte: C 609/21 RGEP 5611

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Medidas que llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir el aborto en mujeres gestantes. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.29 Expte: C 610/21 RGEP 5612

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir el aborto en mujeres gestantes. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.30 Expte: C 611/21 RGEP 5617

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Situación actual de los cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 612/21 RGEP 5618

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación actual de los cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.32 Expte: C 613/21 RGEP 5636

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. Juan Muñoz, Presidente del Consejo de Colegios Mayores Universitarios, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Retos que este colectivo debe abordar en el corto plazo, especialmente en el plano legislativo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 614/21 RGEP 5637

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Escudero, Investigador Científico en la Facultad de Veterinaria de la UCM con un contrato de Atracción y Retención de Talento, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estrategias para atraer y retener talento investigador a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de

la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.34 Expte: C 615/21 RGEP 5638

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Dña. Almudena Trigo, Presidenta de BeAble Capital, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estrategias para fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.35 Expte: C 616/21 RGEP 5642

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. José Manuel Franco Pardo, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valorar la idoneidad de celebrar manifestaciones en la Comunidad de Madrid en la actual situación de pandemia. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, en los términos en los que está formulada, sino de la Comisión de Sanidad, conforme se solicita en la C 617/21 RGEP 5643, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.36 Expte: C 617/21 RGEP 5643

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. José Manuel Franco Pardo, Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valorar la idoneidad de celebrar manifestaciones en la Comunidad de Madrid en la actual situación de pandemia. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda, entendiéndose que, de acuerdo con la doctrina del Consejo de Estado, no

es la Asamblea de Madrid el foro donde debe fiscalizarse la labor del Delegado del Gobierno, al margen de no ser competencia de la Comunidad de Madrid la valoración que se solicita en la comparecencia.

1.4.37 Expte: C 618/21 RGEP 5644

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Adoración Majali Martínez, Presidenta de la Asociación Ayuda a las Víctimas del 11-M, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Aplicación y proposición de modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, sobre protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 842/21 RGEP 5585

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la situación de Telemadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 843/21 RGEP 5586

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que plantea su Gobierno para garantizar la continuidad del modelo de producción establecido en la Carta Básica de Telemadrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 844/21 RGEP 5587

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el proceso de vacunación contra la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 845/21 RGEP 5588

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el plan de vacunación contra la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 820/21 RGEP 5249

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos educativos que tiene previsto el Gobierno llevar a cabo con los fondos europeos de recuperación, transformación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 821/21 RGEP 5354

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno Regional el compromiso de trabajar en el diseño y construcción de espacios públicos más seguros para las mujeres y las niñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Vicepresidente Tercero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, entendiéndose que adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.5.2.3 Expte: PCOP 822/21 RGEP 5355

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la existencia de violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Vicepresidente Tercero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, entendiendo que adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.5.2.4 Expte: PCOP 823/21 RGEP 5356

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado y toma el Gobierno Regional para prevenir y responder a la violencia sexual en los espacios públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Vicepresidente Tercero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, entendiendo que adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.5.2.5 Expte: PCOP 824/21 RGEP 5357

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si dispone la Comunidad de Madrid de estudios referidos al acoso sexual en los espacios públicos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 825/21 RGEP 5361

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la inversión de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 826/21 RGEP 5365

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para materializar la propuesta de la PNL 146/20, aprobada el 5-11-20 por el Pleno de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 827/21 RGEP 5367

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los Teatros del Canal como referente de las artes escénicas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 828/21 RGEP 5368

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si, con motivo de la crisis provocada por la Covid-19, se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico de manera similar a como lo hace Ámsterdam.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 829/21 RGEP 5370

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si asume el Gobierno la Proposición No de Ley 52/21, sobre ayudas directas al tejido productivo, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 18-02-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 830/21 RGEP 5406

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hacen del servicio de vehículos con conductor para los centros de salud y atención domiciliaria durante la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 831/21 RGEP 5407

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 832/21 RGEP 5415

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto al avance de las medidas contenidas en el Acuerdo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, referido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en su discurso de investidura, celebrado en sede parlamentaria el 13-08-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un acuerdo entre Partidos Políticos, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1.5.2.14 Expte: PCOP 833/21 RGEP 5463

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los niveles de contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 834/21 RGEP 5464

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas para reducir la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 835/21 RGEP 5465

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo van a conseguir reducir el número de muertes prematuras por contaminación atmosférica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 836/21 RGEP 5477

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el enfoque de género de la política sobre salud mental de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 837/21 RGEP 5478

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política regional relativa a la salud mental de las mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 838/21 RGEP 5479

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas extraordinarias que han puesto en marcha desde el inicio de la pandemia para hacer frente a los problemas de salud mental derivados de ésta.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.20 Expte: PCOP 839/21 RGEP 5480

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente la cobertura ofrecida para hacer frente a los problemas de salud mental derivados de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.21 Expte: PCOP 840/21 RGEP 5481

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera necesaria la puesta en marcha de un plan de choque de salud mental extraordinario para hacer frente a los efectos de la pandemia en este ámbito.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 841/21 RGEP 5580

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la valoración que hace el Gobierno respecto al cumplimiento de sus objetivos de gobierno a mitad de Legislatura, en concreto en lo referente a Transportes, Infraestructuras y Movilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.23 Expte: PCOP 846/21 RGEP 5604

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del desarrollo que está teniendo el proceso de vacunación covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.24 Expte: PCOP 847/21 RGEF 5606

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Causa que impide al Gobierno informar públicamente con datos diarios y desglosados sobre la evolución de la campaña de vacunación antiCOVID.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.25 Expte: PCOP 848/21 RGEF 5610

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene sobre vacunación antiCOVID a personas dependientes y sus cuidadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.26 Expte: PCOP 849/21 RGEF 5614

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cifra de abortos provocados en la Comunidad de Madrid durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 850/21 RGEF 5623

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas cepas distintas del SARS-CoV2 han identificado desde el 1 de enero hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.28 Expte: PCOP 851/21 RGEP 5624

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si el Gobierno considera viable que tanto el IMDEA Energía como la Fundación de Energía de la Comunidad de Madrid, sean disueltos y sus funciones desempeñadas de forma directa por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 707/21 RGEP 5098

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentran las Ofertas Públicas de Empleo del sector sanitario de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 708/21 RGEP 5099

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno que las televisiones de las habitaciones de los hospitales públicos deben de ser de pago para los pacientes ingresados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 709/21 RGEP 5100

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Situación en que se encuentra el pago de la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 710/21 RGEP 5101

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del uso del hospital Isabel Zandal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 711/21 RGEP 5102

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido el gasto total imputado al Hospital Isabel Zandal desde el 1 de junio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 712/21 RGEP 5120

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional para la celebración de festejos taurinos en la temporada del presente ejercicio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 713/21 RGEP 5121

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Valoración que efectúa sobre la el informe del equilibrio económico-financiero respecto a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 714/21 RGEP 5128

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace del cumplimiento del artículo 5 de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 715/21 RGEP 5140

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Criterios por los que se distribuye entre los diferentes medios de comunicación la compra de espacios en medios de las diferentes campañas de publicidad institucional que se adjudican en base al contrato marco, tanto el en vigor, como el anterior.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, refiriéndose a dos contratos marco, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.10 Expte: PCOC 716/21 RGEP 5141

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre contratos de publicidad institucional y comunicación está disponible en el portal de transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 717/21 RGEP 5142

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta si tiene intención, el Gobierno Regional, de hacer público en el portal de transparencia, los datos relativos al gasto de publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de comunicación receptores de las mismas durante esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 718/21 RGEP 5143

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Campañas de publicidad institucional que se han realizado entre julio de 2020 y diciembre de 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 719/21 RGEP 5144

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta cómo se han contratado las campañas de publicidad institucional que se hayan celebrado entre julio de 2020, que acabó un contrato marco para la adquisición de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, y diciembre de 2020, fecha de formalización del contrato marco que sucedió al anterior.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 720/21 RGEP 5145

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta cómo se ha tramitado la contratación de la polémica campaña de publicidad institucional “no te saltes la vida” que, de acuerdo a la nota de prensa del propio Gobierno Regional, constaba con un presupuesto de contratación de más de 3 millones de euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por formularse a partir de un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.15 Expte: PCOC 721/21 RGEP 5187

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 722/21 RGEP 5188

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que la anunciada modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid y su correspondiente desarrollo reglamentario, establece garantías suficientes para la supervivencia del sector del taxi como servicio de transporte público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 723/21 RGEP 5192

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Ámbitos en que se registra el mayor número de brotes por coronavirus en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 724/21 RGEP 5193

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace del servicio de limpieza del Hospital Universitario de La Paz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 725/21 RGEP 5196

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a la adaptación de las estaciones de la red de transporte de su competencia, a la normativa vigente de accesibilidad física, cognitiva y sensorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 726/21 RGEP 5197

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto al desarrollo del proyecto de modernización de infraestructuras, digitalización y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de personas con necesidades especiales, contemplado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a cargo de los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 727/21 RGEP 5203

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta qué justifica la tardanza en la tramitación ante la Asamblea de Madrid de la nueva ley de protección a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 728/21 RGEP 5204

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si es conocedora, la Consejería de Sanidad, de las denuncias que el personal de limpieza del Hospital la Paz han trasladado a la dirección del centro, relativas a la no cobertura de las bajas de personal por parte de la empresa adjudicataria de la limpieza: Ferrovia Servicios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 729/21 RGEP 5205

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si tiene garantía la Consejería de Sanidad de que las contratadas de limpiezas de los hospitales y centros de salud público estén cumpliendo con sus obligaciones de suplir al personal durante las numerosas bajas con motivo del COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 730/21 RGEP 5240

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera que es efectiva la política desarrollada en la Comunidad de Madrid para la drogodependencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.25 Expte: PCOC 731/21 RGEP 5241

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que se están llevando a cabo para las familias monoparentales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 732/21 RGEP 5242

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera que se debe modernizar la Ley de Dependencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su objeto, en los términos en los que está formulada la iniciativa, que se refiere a modernizar una Ley de Dependencia de la Comunidad de Madrid que no existe, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.27 Expte: PCOC 733/21 RGEP 5243

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta si considera que es efectiva la política desarrollada en la Comunidad de Madrid para personas sin hogar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 734/21 RGEP 5244

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la efectividad de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 735/21 RGEP 5254

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Se pregunta si considera que se está acosando a las mujeres que quieren ejercer su derecho al aborto en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 736/21 RGEP 5279

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Actuaciones concretas que está llevando a cabo el Gobierno Regional a través de la Consejería de Hacienda para fortalecer y reformar los servicios públicos en materia de racionalización y modernización del sector público de la Comunidad de Madrid para la coordinación, puesta en marcha y seguimiento de la estrategia de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 737/21 RGEP 5280

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo se van a implementar las capacidades digitales de los empleados públicos en un nuevo modelo de Función Pública dentro la estrategia de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 738/21 RGEP 5281

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Recursos de soporte que la Consejería de Hacienda y Función Pública va a poner a disposición del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para garantizar la viabilidad y ajuste de los Proyectos a los criterios fijados por la Unión Europea y el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 739/21 RGEP 5282

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Instrumentos normativos y procedimientos que va a simplificar la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Hacienda y cómo se concretan ellos las garantías y controles que exige el marco normativo comunitario dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa, en los términos en los que está formulada, contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.34 Expte: PCOC 740/21 RGEP 5363

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Se pregunta si asume el Gobierno la Proposición no de Ley 52/2021, sobre ayudas directas al tejido productivo, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 18-02-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 741/21 RGEP 5364

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones del Gobierno para ayudar a las pymes madrileñas a exportar sus productos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 742/21 RGEP 5366

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para materializar la propuesta de la PNL 146/20, aprobada el 5-11-20 por el Pleno de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 743/21 RGEP 5369

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si, con motivo de la crisis provocada por la Covid-19, se plantea el Gobierno regular las viviendas de uso turístico de manera similar a como lo hace Ámsterdam.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda y Administración Local, sino de la Comisión de Cultura y Turismo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.38 Expte: PCOC 744/21 RGEP 5408

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hacen del servicio de vehículos con conductor para los centros de salud y atención domiciliaria durante la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 745/21 RGEP 5409

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Situación en que se encuentra la elaboración del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.40 Expte: PCOC 746/21 RGEP 5414

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto al avance de las medidas contenidas en el Acuerdo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, referido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en su discurso de investidura, celebrado en sede parlamentaria el 13-08-19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un acuerdo entre Partidos Políticos, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1.6.41 Expte: PCOC 747/21 RGEP 5457

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración del grado de cumplimiento de las medidas de la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, sino de la Comisión de Vivienda y Administración Local, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.42 Expte: PCOC 748/21 RGEP 5458

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la agroecología en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 749/21 RGEP 5459

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración de la situación en la que se encuentra el Sendero de Gran Recorrido GR10 a su paso por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.44 Expte: PCOC 750/21 RGEP 5460

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Evaluación de la incidencia de los vertidos de aguas fecales sin tratar al río Guadalix, desde la urbanización de Ciudadcampo, junto al circuito del Jarama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 751/21 RGEP 5461

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación y plan de actuación para la laguna Soto de las Juntas en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 752/21 RGEP 5489

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Se pregunta cómo valora la existencia de cantidades no presupuestadas por recibos de IBI no reconocidos ni pagados por un importe de 45 millones de euros.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, al margen de no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, sino competencia municipal, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.47 Expte: PCOC 753/21 RGEP 5490

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, al margen de no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, sino competencia municipal, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.48 Expte: PCOC 754/21 RGEP 5491

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Planes que tiene la Intervención General respecto de la publicidad de los contenidos de los Informes de Auditoría y de Control Financiero que anualmente se realizan en cumplimiento de lo recogido en sus funciones.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, al margen de no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, sino competencia municipal, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.49 Expte: PCOC 755/21 RGEP 5492

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes que tiene la Intervención General respecto de la publicidad de los contenidos de los Informes de Auditoría y de Control Financiero que anualmente se realizan en cumplimiento de lo recogido en sus funciones.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Sanidad, sino de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.50 Expte: PCOC 756/21 RGEP 5493

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Valoración que hace de los cambios solicitados por las entidades concesionarias de hospitales, respecto de los registros catastrales de las infraestructuras sanitarias que explotan en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.51 Expte: PCOC 757/21 RGEP 5533

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que se aplican en la licitación del contrato para la realización de las tareas de definición, implementación y seguimiento de la planificación estratégica en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de

la calidad del aire en la Comunidad de Madrid, con número de expediente A/SER-023090/2020 (11F-20).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.52 Expte: PCOC 758/21 RGEP 5562

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si considera que los contenidos del programa "La Redacción" cumplen los requisitos necesarios para ser considerado servicio público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1.6.53 Expte: PCOC 759/21 RGEP 5563

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cuánto ha costado poner en marcha el programa "La Redacción".

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.6.54 Expte: PCOC 760/21 RGEP 5564

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Criterio informativo que se siguió los pasados días 19 y 20 de febrero de 2021 para no informar en ningún momento ni programa a los madrileños de la noticia "La diputada de Más Madrid Mónica García tiene que devolver 13.000 euros por haber cobrado como parlamentaria con dedicación exclusiva mientras

estaba de baja laboral”, que tuvo su reflejo en infinidad de medios de comunicación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, en los términos en los que está formulada, que no se ajustan a la libertad de prensa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.6.55 Expte: PCOC 761/21 RGEP 5568

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del desarrollo que está teniendo el proceso de vacunación covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 762/21 RGEP 5575

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Órganos que se han creado en la Comunidad de Madrid para estructurar y gestionar la gobernanza del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito autonómico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 763/21 RGEP 5576

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional en relación a la Oferta de Empleo Público de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 764/21 RGEP 5577

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la movilidad en Perales del Río.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 765/21 RGEP 5578

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto al cumplimiento de sus objetivos de gobierno a mitad de Legislatura, en concreto en lo referente a Transportes, Infraestructuras y Movilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 766/21 RGEP 5579

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Situación en que se encuentra el proyecto de conexión de Perales del Río con el centro de Getafe a través del Polígono los Olivos mediante la construcción de una rotonda sobre la M-301.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 767/21 RGEP 5594

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Se pregunta de qué organización administrativa y estructura de personal dispone o va a disponer la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para el desarrollo del instrumento de planificación estratégica para la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de sus competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.62 Expte: PCOC 768/21 RGEP 5595

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 769/21 RGEP 5598

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Valoración que hace la Intervención General respecto de la evolución de los importes de Operaciones no presupuestadas a lo largo de los ejercicios 2015 a 2020.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.64 Expte: PCOC 770/21 RGEP 5599

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoración que hace de presencia y actividades de las Empresas de Inserción Social en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.65 Expte: PCOC 771/21 RGEP 5600

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Efectos que ha tenido sobre las Ofertas de Empleo Público, la prórroga de los presupuestos del año 2019 a los ejercicios 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, así como en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.66 Expte: PCOC 772/21 RGEP 5601

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Explicación que hay para que el Convenio firmado con el movimiento cooperativo para precisar el destino del Fondo Cooperativo de la actual Ley de Cooperativas, que venció en 2019, no tenga renovación en el pasado 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.67 Expte: PCOC 773/21 RGEP 5605

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si tiene constancia la Consejería de que los textos educativos de primaria y secundaria de las asignaturas humanísticas se ciñen al currículo sin sesgos ideológicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.68 Expte: PCOC 774/21 RGEP 5608

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Causa que impide al Gobierno informar públicamente con datos diarios y desglosados sobre la evolución de la campaña de vacunación antiCOVID.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 775/21 RGEP 5609

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes que tiene sobre vacunación antiCOVID a personas dependientes y sus cuidadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.70 Expte: PCOC 776/21 RGEP 5613

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cifra de abortos provocados en la Comunidad de Madrid durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.71 Expte: PCOC 777/21 RGEP 5619

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuántas cepas distintas del SARS-CoV2 han identificado desde el 1 de enero hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 778/21 RGEP 5620

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de la recaudación de Actos Jurídicos Documentados en 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, sino de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.73 Expte: PCOC 779/21 RGEP 5621

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, sino de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor

por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.74 Expte: PCOC 780/21 RGEP 5622

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de la recaudación de Impuesto de Sucesiones y Donaciones en 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, sino de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.75 Expte: PCOC 781/21 RGEP 5625

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se contempla la posibilidad de una dotación específica para los centros educativos afectados por las nevadas de principio de año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 782/21 RGEP 5626

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se va a pagar el complemento de Coordinación COVID desde el comienzo de su labor a los docentes que han llevado a cabo esa función.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 783/21 RGEP 5627

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se contempla la posibilidad de realizar pruebas específicas de nivel para valorar los resultados de la semi presencialidad en la formación de los alumnos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.78 Expte: PCOC 784/21 RGEP 5628

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta si se contempla la posibilidad de posponer la implantación de la tercera hora de Educación Física en Secundaria ante la inminente aplicación de la LOMLOE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 262/21 RGEP 5110

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes, actuales o futuros, que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del Palacio del Canto del Pico, en Torreldones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 263/21 RGEP 5129

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mecanismos de coordinación para la toma de decisiones que existen entre la Dirección General de Salud Pública y el programa “Vigía” de detección, vigilancia y visualización de SARS-CoV-2 , puesto en marcha por el Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.3 Expte: PE 264/21 RGEP 5283

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentran las actuaciones del Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria a 31-01-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 265/21 RGEP 5284

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número instalaciones y número de plazas disponibles en cada una de ellas, existentes a fecha 1-03-21, para garantizar y/o facilitar el aislamiento de pacientes con infección por SARS-CoV-2 y de contactos covid-19 que por diferentes circunstancias precisen un lugar diferente de su domicilio para el periodo de aislamiento.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2117/21 RGEP 5284).**

1.7.5 Expte: PE 266/21 RGEP 5285

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones por las que el Gobierno no remite a este diputado la copia del “Protocolo de Movilización para pacientes post-operados” del Hospital Hestia, y en su lugar se le informa en la PI 1171/20 R 1892 que “los protocolos de referencia se encuentran alineados con las indicaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, entendiendo que procedería formalizar una solicitud de amparo.

1.7.6 Expte: PE 267/21 RGEP 5286

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para actualizar la Orden 727/2017, de 7 de agosto, del Consejero de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la red de centros de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 268/21 RGEP 5371

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del distrito de Chamberí que tiene la Comunidad de Madrid para el año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 269/21 RGEP 5372

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.9 Expte: PE 270/21 RGEP 5373

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 271/21 RGEP 5374

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.11 Expte: PE 272/21 RGEP 5375

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Fortuny para atender las necesidades reales del alumnado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 273/21 RGEP 5376

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 274/21 RGEP 5377

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 275/21 RGEP 5378

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.15 Expte: PE 276/21 RGEP 5379

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Islas Filipinas para atender las necesidades reales del alumnado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 277/21 RGEP 5380

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.17 Expte: PE 278/21 RGEP 5381

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina, en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.18 Expte: PE 279/21 RGEP 5382

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 280/21 RGEP 5383

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Turina para atender las necesidades reales del alumnado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 281/21 RGEP 5384

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 282/21 RGEP 5385

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 283/21 RGEP 5386

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 284/21 RGEP 5387

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria San Isidoro de Sevilla para atender las necesidades reales del alumnado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.24 Expte: PE 285/21 RGEP 5388

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto algún incremento de personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.25 Expte: PE 286/21 RGEF 5389

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tienen previsto incrementar las dotaciones de equipamientos informáticos al Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.26 Expte: PE 287/21 RGEF 5390

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente y adecuado el número de profesionales que cumplen su función como personal docente y administrativo en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.27 Expte: PE 288/21 RGEF 5391

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficientes y adecuadas las dotaciones de equipamientos informáticos existentes en la actualidad en el Instituto de Educación Secundaria Santa Engracia para atender las necesidades reales del alumnado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.28 Expte: PE 289/21 RGEF 5392

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Carabanchel.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.29 Expte: PE 290/21 RGEF 5393

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Inversiones e infraestructuras que tiene previsto realizar en el año 2021 la Comunidad de Madrid en el distrito de Chamberí.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.30 Expte: PE 291/21 RGEP 5453

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de aprobar una Ley de caza para la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.31 Expte: PE 292/21 RGEP 5454

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el cual no se ha publicado el mapa de afectación 2020 con los rodales de evaluación de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.32 Expte: PE 293/21 RGEP 5455

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo para que entre en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos de Loeches.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.33 Expte: PE 294/21 RGEP 5456

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se ha realizado el seguimiento en los rodales de evaluación de la procesionaria del pino en el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.34 Expte: PE 295/21 RGEP 5473

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, Referencia C-923M/006-19 y Número de expediente A/SER-034642/2019, a la empresa Alcor Seguridad S.A. se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la Comunidad en marzo de 2016 para evitar la contratación con “empresas que terminan por no cumplir con los convenios colectivos o incurriendo en impagos a los trabajadores”.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.35 Expte: PE 296/21 RGEP 5474

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con la adjudicación del Lote 1 “Oficinas de Empleo” del contrato titulado “Vigilancia y seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes”, Referencia C-923M/006-19 y Número de expediente A/SER-034642/2019, garantizan el correcto funcionamiento y desarrollo del contrato.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.36 Expte: PE 297/21 RGEP 5483

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales interinos o eventuales cuya situación de interinidad o eventualidad exceda los 3 años, desglosados por Consejería y servicio.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2118/21 RGEP 5483).**

1.7.37 Expte: PE 298/21 RGEP 5484

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Subvenciones nominativas que aprobó y realizó la Comunidad de Madrid, a favor de la entidad Inicap I. Fondo de Capital Riesgo a lo largo del periodo de actividad de dicha entidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2119/21 RGEPI 5484).**

1.7.38 Expte: PE 299/21 RGEPI 5494

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta dónde piensa publicar la Intervención General todos los informes resultantes de los Planes Anuales de Auditorías y Actuaciones de Control Financiero que realizan en cumplimiento de sus funciones, y se recogen en los Presupuestos Anuales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.39 Expte: PE 300/21 RGEPI 5495

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas de incorporación previstas para las OPE de los años 2015 a 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.40 Expte: PE 301/21 RGEPI 5496

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas de las memorias de justificación de las contrataciones por procedimiento de emergencia recibidas por la Intervención General, durante el pasado ejercicio 2020.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2120/21 RGEPI 5496).**

1.7.41 Expte: PE 302/21 RGEP 5497

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha emitido la Intervención General opinión, o resolución en los ejercicios 2015 a 2020 respecto de las Operaciones no presupuestadas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.42 Expte: PE 303/21 RGEP 5498

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Normas específicas que ha emitido la Intervención General durante 2020 sobre Contratación por el procedimiento de Emergencias.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2121/21 RGEP 5498).**

1.7.43 Expte: PE 304/21 RGEP 5502

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de operaciones e importes aprobados por meses durante el 2020, dentro de la línea financiada a AvalMadrid, SRG, por la Comunidad de Madrid, con 13 millones de euros, para una línea de avales para específica para el Sector turístico (según puso de manifiesto el Sr. Consejero de Hacienda, Presupuestos y Función Pública, en la sesión plenaria de 17-11-20).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 2122/21 RGEP 5502).**

1.7.44 Expte: PE 305/21 RGEP 5542

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha evaluado el Gobierno Regional el impacto de la ejecución de los fondos de gestión directa 2014-2020 de la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.45 Expte: PE 306/21 RGEP 5543

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha sido analizado por parte del Gobierno Regional la capacidad de absorción de los fondos de gestión directa 2014-2020 de la Unión Europea por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.46 Expte: PE 307/21 RGEP 5544

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Sectores económicos que han tenido un mayor desarrollo con respecto a la ejecución de los fondos de gestión directa 2014-2020 de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.47 Expte: PE 308/21 RGEP 5545

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional un nuevo plan operativo para la próxima programación 2021-2027 de los Fondos Europeos de Gestión Directa.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.48 Expte: PE 309/21 RGEP 5546

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Áreas de trabajo y objetivos que se están desarrollando por parte de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.49 Expte: PE 310/21 RGEP 5547

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Líneas de colaboración en materia de asuntos europeos y acción exterior con otras Comunidades Autónomas y Administraciones Públicas que está desarrollando el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.50 Expte: PE 311/21 RGEP 5548

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha desarrollado el Gobierno Regional para potenciar la participación por parte de las entidades locales regionales en los fondos europeos de gestión directa 2014-2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.51 Expte: PE 312/21 RGEP 5602

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se aplican en el Área de Registro Entidades de Economía Social, a la que está adscrita el Registro de Cooperativas, en la evaluación del "ánimo de lucro" en las entidades que solicitan su registro.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.52 Expte: PE 313/21 RGEP 5603

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Efectos que ha tenido sobre las Ofertas de Empleo Público, la prórroga de los presupuestos del año 2019 a los ejercicios 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 1912/21 RGEP 5111

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Decreto por el que se modifica el Decreto 278/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 1913/21 RGEP 5112

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Arganda del Rey, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 1914/21 RGEP 5113

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Griñón, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 1915/21 RGEP 5114

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Torrelozón, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 1916/21 RGEP 5115

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa Agua de Tumbes, S.A., en liquidación, correspondientes al ejercicio

2018, auditadas por Morales, Wurst & Asociados S. Civil R.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 1917/21 RGEP 5116

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa Aguas de Tumbes, S.A., en liquidación, correspondientes al ejercicio 2019, auditadas por Morales, Wurst & Asociados S. Civil de R.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 1918/21 RGEP 5117

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.U. del contrato de obras de "Edificio Único Judicial situado en la Avenida de la Constitución núm. 188 de Torrejón de Ardoz", a la empresa Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. (GYOCIVIL), por importe de 10.995.490,33 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de veinticuatro meses".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 1919/21 RGEP 5122

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidas por la Comunidad de Madrid al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2016.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.9 Expte: PI 1920/21 RGEP 5123

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidas por la Comunidad de Madrid al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2017.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.10 Expte: PI 1921/21 RGEP 5124

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidas por la Comunidad de Madrid al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2018.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.11 Expte: PI 1922/21 RGEP 5125

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidas por la Comunidad de Madrid al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2019.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.12 Expte: PI 1923/21 RGEPI 5126

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de justificación concedidas por la Comunidad de Madrid al Consejo Regulador de la Denominación de los Vinos de Madrid en el ejercicio de 2020.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.13 Expte: PI 1924/21 RGEPI 5127

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe económico sobre el reequilibrio económico-financiero de la empresa concesionaria de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, correspondiente al ejercicio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 1925/21 RGEPI 5130

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del documento firmado por la Consejería de Sanidad con la Sociedad Madrileña de Medicina Intensiva y la Sociedad de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor de Madrid, de recomendaciones de actuación en pacientes críticos durante la pandemia por el COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 1926/21 RGEPI 5131

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Estrategia de Vacunación frente al COVID-19 diseñada por la Consejería de Sanidad que se llevará a cabo en función de las distintas fases y sus grupos priorizados, así como de la entrega de vacunas. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 1927/21 RGEPI 5132

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documentación existente sobre el proyecto Infobanco para desarrollar una arquitectura a través de una red regional de datos de salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.17 Expte: PI 1928/21 RGEPI 5133

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documentación existente sobre el proyecto Integracam, ecosistema tecnológico que permitirá la monitorización domiciliaria y el seguimiento de la capacidad de las personas mayores. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 1929/21 RGEPI 5134

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documentación existente sobre el proyecto Medigenomics, concebido desde el Hospital Universitario La Paz.. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 1930/21 RGEPI 5135

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la documentación existente relativa al curso “Periodismo y Comunicación Taurina”. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 1931/21 RGEPI 5136

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la documentación relativa a puesta en marcha del servicio de atención psicológica especializada a jóvenes, con especial incidencia en el impacto emocional ocasionado por la pandemia en colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, anunciado por la Dirección General de Juventud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 1932/21 RGEPI 5137

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de las reclamaciones del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid 2019. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 1933/21 RGEPI 5138

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los recursos públicos y privados que se van a activar en el operativo de vacunación (centros sanitarios privados, aseguradoras, mutualidades, colegios profesionales, asociaciones de pacientes, ayuntamientos e instituciones relacionadas con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, instituciones penitenciarias y la Consejería de Educación) anunciado por la Comunidad de Madrid el pasado 12 de febrero. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 1934/21 RGEPI 5139

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de dosis de vacunas Covid-19 suministradas a la sanidad privada hasta la fecha, desglosado por fecha de entrega y entidad receptora. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 1935/21 RGEPI 5149

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de publicidad contra la trata de mujeres para 2019, 2ª oleada” de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 15-11-19, y presupuesto total de adjudicación de 119.989,74 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 1936/21 RGEPI 5150

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de ahorro de agua, día mundial del agua, de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 05-03-20, y presupuesto total de adjudicación de 149.946,89 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid”- EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 1937/21 RGEPI 5151

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de Publicidad SG Bellas Artes-1º Trimestre lote1”, de la Consejería de Cultura y

Turismo, con fecha 14-02-20, y presupuesto total de adjudicación de 108.966,08 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 1938/21 RGEP 5152

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña confinamiento mujer, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 8-04-20, y presupuesto total de adjudicación 209.923,36 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 1939/21 RGEP 5153

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Bonificaciones extra COVID, del Canal de Isabel II, con fecha 17-04-20, y presupuesto total de adjudicación de 478.043,10 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de

campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 1940/21 RGEPI 5154

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de promoción de la igualdad en profesiones STEM”, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 6-03-20, y presupuesto total de adjudicación de 249.853,10 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 1941/21 RGEPI 5155

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Cuidamos el Agua COVID- Lote 1 y 2”, de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 25-03-20, y presupuesto total de adjudicación de 157.300 euros y 267.266,78 euros, respectivamente, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de

la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 1942/21 RGEP 5156

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña medidas COVID19 clientes”, del Canal de Isabel II, con fecha 25-03-20 y presupuesto total de adjudicación de 75.312,08 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 1943/21 RGEP 5157

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Dona Madrid, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, con fecha 6-04-20 y presupuesto final de adjudicación 324.986,86 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la

campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 1944/21 RGEP 5158

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Primavera post covid19”, de la Consejería de Cultura y Turismo, con fecha 21-05-20, y presupuesto total de adjudicación 149.946,87 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.34 Expte: PI 1945/21 RGEP 5159

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de promoción de alimentos locales”, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad, con fecha 30-04-20, y presupuesto total de adjudicación de 234.991,37 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 1946/21 RGEP 5160

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de economía circular”, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad, con fecha 6-05-20, y presupuesto total de adjudicación de 324.549,48 euros cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 1947/21 RGEP 5161

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña del Día del Medio Ambiente”, de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 28-05-20 , y presupuesto total de adjudicación de 163.876,61 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 1948/21 RGEPI 5162

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de Prevención de Riesgos laborales”, de la Consejería de Economía, Empleo y competitividad, con fecha 4-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 200.000 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 1949/21 RGEPI 5163

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña desescalada”, de la Consejería de Sanidad, con fecha 4-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 899.819,71 euros cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 1950/21 RGEPI 5164

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Festival de Madrid en Danza”, de la Consejería de Cultura y Turismo, con fecha 12-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 339.689,19 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.40 Expte: PI 1951/21 RGEP 5165

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de reordenación de acceso polideportivo Cobeña”, de la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, con fecha 16-04-20, y presupuesto total de adjudicación de 6.804,07 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 1952/21 RGEP 5166

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de captación general”, de la Consejería de Educación y Juventud, con fecha 22-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 121.500 €, cuya contratación se

realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución entre diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 1953/21 RGEP 5167

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de trata 2020”, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 24-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 268.838,10 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 1954/21 RGEP 5168

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de respeto a personas trans”, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad con fecha 25-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 209.601,69 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros

anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 1955/21 RGEPI 5169

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Cuidamos el Agua” Segundo semestre, de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 26-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 749.349,97 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 1956/21 RGEPI 5170

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Vertidos domésticos”, de la empresa pública Canal de Isabel II, con fecha 25-06-20, y presupuesto total de adjudicación de 302.486,22 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes

medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.46 Expte: PI 1957/21 RGEP 5171

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de promoción turística primavera verano”, de la Consejería de Cultura y turismo, con fecha 26-06-20 y presupuesto total de adjudicación de 1.350.000 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 1958/21 RGEP 5172

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de concienciación de la actividad física y deporte lote 1 y 2”, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía, con fecha 02-07-20 y 29-06-20, respectivamente, y presupuesto total de adjudicación de 429.794,18 € y 190.000 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los

diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 1959/21 RGEP 5173

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña tú no te quedes en casa” 2ª Ola, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 01-07-20, y presupuesto total de adjudicación de 269.933,98 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 1960/21 RGEP 5174

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de violencia de género de 2020”, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con fecha 01-07-20, y presupuesto total de adjudicación de 474.852,07 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 1961/21 RGEPI 5175

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña Turismo Otoño de 2020”, de la Consejería de Cultura y Turismo, de fecha 03-07-20 y presupuesto total de adjudicación de 1.999.997,75 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 1962/21 RGEPI 5176

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional “Campaña de fomento del transporte público”, de la Consejería de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, de fecha 17-12-20 y presupuesto total de adjudicación de 392.458,46 €, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2020. En concreto se solicita la siguiente información: - Contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia. - Público objetivo al que se dirige. - Criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma. - Desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña. - Desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 1963/21 RGEP 5177

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de la campaña de publicidad institucional Campaña de prevención de la violencia de género para el año 2019, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, igualdad y natalidad, con fecha 15-11-19, y presupuesto total de adjudicación de 1.749.391,07 euros, cuya contratación se realizó en base al acuerdo marco de “Servicios dirigidos a la compra de espacios de medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid” - EXP 05-AM 1/2017. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 1964/21 RGEP 5184

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada en relación con la campaña de publicidad institucional “no te saltes la vida”, en detalles se solicita la siguiente información. En concreto se solicita la siguiente información: contenido de la campaña, a saber; objetivos, lemas e imágenes y estrategia, público objetivo al que se dirige, criterios para la distribución ente diferentes medios y formatos en el proceso de compra de espacios asociada a la misma, desglose de los costes económicos de los diferentes conceptos que implica la campaña, desglose del presupuesto de la campaña relativo a “la compra de medios”, reflejando las cantidades en relación con cada medio de comunicación receptor de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 1965/21 RGEP 5186

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre la Ley 1/2020, de 8 de octubre, conocido como la Ley del Suelo, de la Dirección General del Patrimonio.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.55 Expte: PI 1966/21 RGEPI 5198

Autor/Grupo: Sr. Figuera Álvarez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto al desarrollo del proyecto de modernización de infraestructuras, digitalización y mejora de los modelos de protección residencial y acogimiento familiar especializado de personas con necesidades especiales, contemplado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a cargo de los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.56 Expte: PI 1967/21 RGEPI 5200

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 referido al: “Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la factura del mes de diciembre de 2020, por un importe de 27.489 euros, por los servicios de atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante la prestación del servicio por parte de asesores sordos/especialistas en lengua de signos, prestados por la Fundación “SAMU”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 1968/21 RGEPI 5201

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-02-21 referido al informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el

proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula, para determinadas enseñanzas, la aplicación en la Comunidad de Madrid de las medidas previstas en el capítulo III del Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 1969/21 RGEPI 5206

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalles de actos institucionales cuyos costes se han imputado a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en los años 2019 y 2020, respectivamente, con desglose de cuantías imputadas a cada uno de dichos actos, fecha de celebración y referencias de contratos tramitados para tal fin.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 1970/21 RGEPI 5207

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2019 dedicado a “certificación energética de edificios de la Consejería de Presidencia”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 1971/21 RGEPI 5208

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2020 dedicado a “Trabajos relacionados con la instalación/mejora de equipos de sonido”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 1972/21 RGEPI 5209

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2020 dedicado a “material de protección y señalización ante el COVID”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 1973/21 RGEP 5210

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2020 dedicado a “Almacenamiento material sanitario”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 1974/21 RGEP 5211

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en los años 2019 y 2020, respectivamente, dedicados a “otros servicios menores”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 1975/21 RGEP 5212

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2020 dedicado a “redacción planes de emergencia”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 1976/21 RGEP 5213

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expedientes completos relativos a la ampliación de 3.841.978,71€ del presupuesto de las concesiones de limpieza de la empresa Ferrovial Servicios con motivo del COVID19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 1977/21 RGEPI 5214

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Texto completo del borrador de la nueva ley de protección a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid sobre la que trabaja la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad a la que hizo mención el Consejero en el pleno del pasado 11 de febrero.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por referirse su objeto a un mero documento de trabajo, que no está formalizado y, por ende, no tiene encaje en la documentación establecida por el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.67 Expte: PI 1978/21 RGEPI 5215

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, sobre la nueva ley de protección a la infancia y la adolescencia de la Comunidad de Madrid a la que hizo mención el Consejero en el pleno del pasado 11 de febrero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18.5 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 1979/21 RGEPI 5216

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de contratación de los servicios de limpieza en el Hospital La Paz que cumple el próximo 28 de febrero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 1980/21 RGEPI 5217

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos que se han imputado a la partida 28001 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad

de Madrid de los años 2019 y 2020, respectivamente, relativos a “preparación de diversos actos”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 1981/21 RGEPI 5218

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de actos institucionales cuyos costes y contratos se han imputado a la partida 28001 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de los años 2019 y 2020, respectivamente, con desglose de cuantías imputadas a cada uno de dichos actos, fecha de celebración y referencias de contratos tramitados a tal fin.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 1982/21 RGEPI 5219

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos que se han imputado a la partida 28001 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de los años 2019 y 2020, respectivamente, relativos a “actos patrocinio carrera popular Cañada Real”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 1983/21 RGEPI 5220

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos que se han imputado a la partida 28001 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid de los años 2019 y 2020, respectivamente, relativos a “Adquisición de diverso material para la Consejería”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 1984/21 RGEPI 5221

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos relativos a la celebración de la Navidad, imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 1985/21 RGEPI 5222

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en los años 2019 y 2020, respectivamente, dedicados al tratamiento de documentación confidencial.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 1986/21 RGEPI 5223

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y detalle de costes y contratos menores imputados a la partida 22709 del programa 924M de la sección 11 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid en los años 2019 y 2020, respectivamente, dedicados a servicios informativos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 1987/21 RGEPI 5255

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de cumplimiento de la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021 correspondiente a 2020.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

1.8.77 Expte: PI 1988/21 RGEPI 5287

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del "Plan Operativo de Vacunación Covid-19" al que se refirió la Directora General de Salud Pública en la rueda de prensa del 19-02-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 1989/21 RGEP 5288

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del gasto efectuado a fecha 31 de diciembre contra el crédito de 682.066.030,00 euros transferido al Servicio Madrileño de Salud por la Consejería de Hacienda y Función Pública en el reparto de los 1.495.746,47 euros recibidos del Fondo Covid, según respuesta del Gobierno (PI 13967/20 RGEP 24309; PE 3392/20 RGEP 24309). Se pide expresamente que las cantidades sean desagregadas por centros de gasto, por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, en formato de hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 1990/21 RGEP 5289

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del gasto efectuado a fecha 31 de diciembre contra el crédito de 17.933.970.10 euros transferido a Sanidad (excepto SERMAS) por la Consejería de Hacienda y Función Pública en el reparto de los 1.495.746,47 euros recibidos del Fondo Covid, según respuesta del Gobierno (PI 13967/20 RGEP 24309; PE 3392/20 RGEP 24309). Se pide expresamente que las cantidades sean desagregadas por programas y por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, en formato de hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 1991/21 RGEP 5290

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y tasa de pacientes que han reingresado en el hospital por causa quirúrgica a los 7 días siguientes al alta, desagregando los datos por (1) hospital (incluidos concesionados y con convenio); (2) causas más frecuentes (infecciones postoperatorias, hemorragias, infección urinaria, otras), (3) años 2018, 2019, 2020, indicando el Estándar del Servicio Madrileño para cada uno de estos años. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 1992/21 RGEP 5291

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y tasa de pacientes que han reingresado en el hospital por Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) a los 30 días del alta, desagregando los datos por (1) hospital (incluidos concesionados y con convenio); (2) número de días desde el alta; (3) causas más frecuentes, y (4) años 2018, 2019, 2020. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 1993/21 RGEP 5292

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y tasa de pacientes que han reingresado en el hospital por Infarto Agudo de Miocardio (IAM) a los 30 días del alta, desagregando los datos por (1) hospital (incluidos concesionados y con convenio); (2) número de días desde el alta; (3) causas más frecuentes, y (4) años 2018, 2019, 2020. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 1994/21 RGEP 5293

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número y tasa de pacientes que han reingresado en el hospital por enfermedad COVID-19 a los 30 días del alta, desagregando los datos por (1) hospital (incluidos concesionados y con convenio); (2) número de días desde el alta; (3) causas más frecuentes, y (4) año 2020 y enero-febrero de 2021. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 1995/21 RGEP 5294

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las auditorías de la actividad de la UTE-FJD correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 1996/21 RGEPI 5295

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la más reciente actualización del Plan de Gestión y del Plan de Calidad de los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juan Carlos I y Villalba, planes requeridos por contrato y que no están actualizados en la página de Transparencia de la web estos hospitales. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 1997/21 RGEPI 5296

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las liquidaciones del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 de los hospitales concesionados de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juan Carlos I y Villalba. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 1998/21 RGEPI 5297

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe "Memoria reclamaciones 2019" del Servicio Madrileño de Salud que a fecha 22-02-21 no está disponible en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/reclamaciones-sugerencias-agradecimientos-asistencia-sanitaria>. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 1999/21 RGEPI 5298

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Resoluciones de la Cápita Anual correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de los hospitales concesionados de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juan Carlos I y Villalba. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 2000/21 RGEPI 5299

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las Resoluciones por la que se aprueba la actualización del pago a cuenta correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión de la asistencia sanitaria especializada, de los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Rey Juan Carlos I y Villalba. Se pide expresamente que esta información sea dada en formato electrónico reutilizable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 2001/21 RGEPI 5300

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de control financiero correspondientes al ejercicio presupuestario 2019 de los hospitales de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud elaborados por la Intervención General conforme a lo dispuesto en el Decreto 45/1997, de 20 de marzo, referidos a la Gestión Contractual, Gestión de Personal, a la Gestión Clínica y a la Gestión Presupuestaria. Se solicita expresamente que dichos informes sean remitidos en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 2002/21 RGEPI 5301

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del coste de la UCH (Unidad de Complejidad Hospitalaria) correspondiente a 2019 de cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, de gestión directa y concertados, así como de la UTE-FJD. Se solicita expresamente que esta información sea remitida en formato hoja de cálculo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 2003/21 RGEPI 5302

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la facturación intercentros correspondiente a 2019 entre los hospitales del Servicio Madrileño de Salud de gestión directa, de gestión contractual y hospitales concesionados (UTE-FJD y Gómez Ulla) en formato de hoja de cálculo reutilizable por el usuario.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 2004/21 RGEPI 5303

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00022.6/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Industrias Madrileñas de la Carne S.A. en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 2005/21 RGEPI 5304

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00610.5/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Álvarez San Miguel S.L. en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 2006/21 RGEPI 5305

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00920.7/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Recuperaciones Kone S.L.U. en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 2007/21 RGEPI 5306

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00135.5/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad al Ayuntamiento de Leganés, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 2008/21 RGEPI 5307

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00136.6/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Leganés Norte, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 2009/21 RGEPI 5308

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00137.7/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Julia Fernández-Cuervo Martín, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 2010/21 RGEPI 5309

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00138.8/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a

Ramiro Díaz Domínguez, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 2011/21 RGEP 5310

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00139.0/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad al Ayuntamiento de Leganés, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura y hecho denunciado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 2012/21 RGEP 5311

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00140.2/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Fernando Díaz Esquivias, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 2013/21 RGEP 5312

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00141.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Paulino Domínguez Díaz, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: PI 2014/21 RGEP 5314

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00142.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Fernando Díaz Esquivas, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 2015/21 RGEP 5315

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00143.5/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Bogar, S.A., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 2016/21 RGEP 5316

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00144.6/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Emilia Rodríguez Gaitán, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 2017/21 RGEP 5317

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-0000145.7/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Unibail Rodamco Spain, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 2018/21 RGEP 5318

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00691.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Zona de Vertido de Residuos, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 2019/21 RGEP 5319

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00030.6/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Transformaciones Ganaderas de Leganés, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 2020/21 RGEP 5320

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-01055.42019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Lacados Prieto, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 2021/21 RGEP 5321

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00097.7/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a la empresa Suministros Medina, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 2022/21 RGEP 5322

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00133.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Vertido de Residuos Domésticos, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 2023/21 RGEP 5323

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00180.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Vertidos en Polígono Parado Overa, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 2024/21 RGEP 5324

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00181.2/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Vertidos en Polígono Parado Overa, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 2025/21 RGEP 5325

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00182.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a

Vertidos en Polígono Parado Overa, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 2026/21 RGEP 5326

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00540.5/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Hormigos Centro, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 2027/21 RGEP 5327

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00690.0/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Estación de Servicio Repsol 33007, en el municipio de Navalcarnero, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 2028/21 RGEP 5328

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00691.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Estación de Servicio Repsol 33007, en el municipio de Navalcarnero, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 2029/21 RGEP 5329

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00125.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Materiales y Hormigones, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 2030/21 RGEP 5330

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00777.0/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Punto de Vertido de Residuos, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 2031/21 RGEP 5331

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00522.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Ayuntamiento de Leganés, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura y hecho denunciado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 2032/21 RGEP 5332

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00523.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Peviesca, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 2033/21 RGEPI 5333

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00524.5/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Rosa María Jaraiz de la Sierra, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 2034/21 RGEPI 5334

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00525.6/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Andrés Fernández Cuervo y Sierra, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 2035/21 RGEPI 5335

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00526.7/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Victoria Calvo Calvo, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 2036/21 RGEPI 5336

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00527.8/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Montejano, S.A., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 2037/21 RGEP 5337

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-0000528.0/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Montejano Agrupación Empresarial, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 2038/21 RGEP 5338

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00529.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Desarrollos Valenoso, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 2039/21 RGEP 5339

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00530.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Desarrollos Valenoso, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 2040/21 RGEP 5340

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00547.6/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Tapón

Spain, S.L.U., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 2041/21 RGEP 5341

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00252.2/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Gedesma, en el municipio de Navalcarnero, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 2042/21 RGEP 5342

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00231.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Vertidos en Carril Toledano, en el municipio de Navalcarnero, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 2043/21 RGEP 5343

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00344.3/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Tapón Spain, S.L.U., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.133 Expte: PI 2044/21 RGEP 5344

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00683.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Explotaciones Avícolas José Luis Redondo, S.A., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 2045/21 RGEP 5345

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00715.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Grupo de Blas Recuperaciones, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 2046/21 RGEP 5346

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00320.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Lucas Rodríguez Matías, en el municipio de Navalcarnero, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 2047/21 RGEP 5347

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00584.8/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Intord, S.A., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 2048/21 RGEP 5348

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00586.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Álava Ingenieros, S.A., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 2049/21 RGEP 5349

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00587.2/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Vasile Chitas, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.139 Expte: PI 2050/21 RGEP 5350

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00589.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Vasile Chitas, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 2051/21 RGEP 5351

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00756.1/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Sergio Vázquez Arias, en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.141 Expte: PI 2052/21 RGEP 5352

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-00086.4/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Lafarge Áridos y Hormigones, S.L.U., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 2053/21 RGEP 5353

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Con respecto del expediente 10-INS-01005.0/2019 tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad a Álvarez San Miguel, S.L., en el municipio de Leganés, objeto del expediente, fecha de apertura, hecho denunciado y situación jurídica y administrativa actual de la empresa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 2054/21 RGEP 5402

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de centros residenciales para personas mayores que han tenido personas contagiadas por COVID19 desde el 1-07-20 hasta la actualidad, indicando número de personas contagiadas –diferenciando entre residentes y trabajadores-, personas fallecidas por esta causa y fecha en la que se ha producido el contagio. Esta información se requiere por cada uno de los centros residenciales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 2055/21 RGEP 5410

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle del servicio prestado por el contrato con número de expediente A/SER-029376/2020 durante la duración del mismo: Número total de desplazamientos y kilómetros realizados al día desglosado por vehículo, centro de

salud adscrito y kilómetros de cada servicio. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 2056/21 RGEP 5411

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total destinado a la prestación del servicio de vehículos con conductor para la atención sanitaria domiciliaria durante la pandemia, desglosado por empresa e importe. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.146 Expte: PI 2063/21 RGEP 5439

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de adopciones de animales de compañía, en el año 2020, especificado por centro de adopción y/o albergue y número, municipio y gestor del centro/albergue.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: PI 2064/21 RGEP 5440

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ataques del lobo a la ganadería en la Comunidad de Madrid, desde 2010 hasta 2020, desglosados por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 2065/21 RGEP 5441

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes tramitadas y concedidas a la orden de ayudas para el bono ambiental de movilidad cero emisiones (2020).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.149 Expte: PI 2066/21 RGEP 5442

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las ayudas económicas para el sector olivarero en la Comunidad de Madrid afectado por la borrasca Filomena, incluyendo cuantía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 2067/21 RGEP 5443

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de contratos menores del IMIDRA desde 2019 a 2020, incluyendo fecha, beneficiario y cuantía del contrato menor.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.151 Expte: PI 2068/21 RGEP 5444

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Lista de contratos menores realizados por el centro de asuntos taurinos desde 2019 a 2020, con beneficiarios, fechas y cuantías.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.152 Expte: PI 2069/21 RGEP 5445

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos concentración de coronavirus, obtenidos por el sistema "Vigía" de análisis de las aguas residuales no depuradas de los 289 puntos de saneamiento de la red de la Comunidad de Madrid, desglosados punto de saneamiento y fecha hasta última fecha disponible.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 2070/21 RGEP 5446

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto aportado desde el Centro de Asuntos Taurinos al primer Curso de Periodismo y Comunicación Taurina.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 2071/21 RGEP 5447

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los gastos de los 3 millones de euros invertidos en el Proyecto Vigía de vigilancia temprana del COVID-19 en aguas residuales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.155 Expte: PI 2072/21 RGEP 5448

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente de inspección ambiental de la chatarrería ubicada en el número 11 de la calle Puerto Pajares de Leganés, incendiada el pasado 16 de febrero, incluidas las actas de inspección levantadas en cada visita de los servicios de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: PI 2073/21 RGEP 5449

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ejemplares de lobos muertos en la Comunidad de Madrid, desde 2010 a 2020, desglosados por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: PI 2074/21 RGEP 5450

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ejemplares de lobos en la Comunidad de Madrid, desde 2010 a 2020, desglosados por años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.158 Expte: PI 2075/21 RGEP 5451

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las 100 medidas de la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, con Grado de cumplimiento, fecha de ejecución y presupuesto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 2076/21 RGEP 5452

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes tramitadas y concedidas a la orden de ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos de movilidad personal.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.160 Expte: PI 2077/21 RGEP 5469

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Memoria de Actividades del Parque Tecnológico de Valdemingómez del año 2019. (Por vía art. 18.5 R.A.M.)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.161 Expte: PI 2078/21 RGEP 5470

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Memoria de Actividades del Parque Tecnológico de Valdemingómez del año 2020. (Por vía art. 18.5 R.A.M.)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 2079/21 RGEP 5485

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe Global en el Hospital 12 de octubre, realizado en 2019 por la Intervención General.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 2080/21 RGEP 5486

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia digital de las auditorias de la Intervención General, realizadas en el ejercicio 2019 en 15 Centros del SERMAS, y se emitieron sobre al menos uno de los siguientes aspectos: gestión presupuestaria (7 informes); gestión de personal (7); gestión contractual (13); Informe de control financiero (1).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.164 Expte: PI 2081/21 RGEP 5487

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los Anexos mensuales del “Seguimiento de Sentencias”, recogidos en la Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda en el ejercicio 2017 por la que se dictaban instrucciones relativas al sistema de información para el seguimiento presupuestario, referidos a los meses abril, junio, septiembre y diciembre de los años 2018, 2019 y 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 2082/21 RGEP 5488

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, referido a la viabilidad de repercusión de los importes pagados por IBI, a la sociedad concesionaria del Hospital Infanta Leonor de Vallecas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 2083/21 RGEP 5499, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.166 Expte: PI 2083/21 RGEP 5499

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad sobre repercusión a las sociedades concesionarias de Hospitales de los importes pagados por IBI.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.167 Expte: PI 2084/21 RGEP 5500

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los cuatro informes de Control Financiero realizados por la Intervención General sobre cuatro centros del SERMAS, referidos a Gestión Presupuestaria, Gestión de Personal, Revisión de la Gestión Contractual, reseñados por la Cámara de Cuentas en su dictamen sobre la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.168 Expte: PI 2085/21 RGEP 5501

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resolución de 9-03-16 del SERMAS con instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al SERMAS.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 2086/21 RGEP 5537

Autor/Grupo: Sr. Rodrigo Domínguez (GPP).

Destinatario: Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Objeto: Copia del Contrato firmado entre el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y la revista 'Mongolia' relativo a los meses de enero y febrero de 2021. (Por vía art. 18.5 R.A.M.)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18.5 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 2087/21 RGEP 5538

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de los recursos y personal de los que dispone la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea para el ejercicio de sus funciones y competencias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.171 Expte: PI 2088/21 RGEP 5539

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de desarrollo y promoción de las competencias de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea con respecto a los convenios, acuerdos internacionales administrativos y protocolos de actuación con instituciones y regiones no españolas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.172 Expte: PI 2089/21 RGEP 5540

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de los proyectos desarrollados en la Comunidad de Madrid con cargo a los fondos europeos de gestión directa 2014-2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.173 Expte: PI 2090/21 RGEP 5541

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de ejecución de los proyectos desarrollados en la Comunidad de Madrid con cargo a los fondos europeos de gestión directa 2014-2020.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.174 Expte: PI 2091/21 RGEP 5565

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Director General de Radio Televisión Madrid S.A.

Objeto: Se requiere a la Dirección de Radio Televisión Madrid el expediente por el que se ha adjudicado la plaza de Director del Área Digital de Telemadrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.175 Expte: PI 2092/21 RGEP 5569

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación del dispositivo existente en la Comunidad de Madrid para la secuenciación de nuevas variantes del SARS-CoV-2, desagregado por centro, indicando su capacidad de secuenciación destinada a este cometido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.176 Expte: PI 2093/21 RGEP 5570

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las estadísticas correspondientes de la secuenciación de nuevas variantes del SARS-CoV-2 realizada en la Comunidad de Madrid durante los meses de enero y febrero de 2021, indicando centro donde se ha realizado la secuenciación y resultado de la misma.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.177 Expte: PI 2094/21 RGEP 5571

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de consultas externas de atención especializada que a fecha 28-02-21 están acondicionadas para telemedicina, desagregados los datos por hospital (de gestión directa, concesionados y con convenio) y por especialidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.178 Expte: PI 2095/21 RGEP 5572

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de consultas externas de atención primaria que a fecha 28-02-21 están acondicionadas para telemedicina, desagregados los datos por Centro de Salud/Consultorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.179 Expte: PI 2096/21 RGEP 5573

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de licencias de las aplicaciones Zoom, Teams u otras similares adquiridas a fecha 28 de febrero para posibilitar la realización de consultas por telemedicina, desagregando los datos por hospital (gestión directa, concesionados o con convenio) y por Centro de Salud/Consultorio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.180 Expte: PI 2097/21 RGEP 5574

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del cuadro de mandos o sistema de información de la vacunación covid-19 a fecha 31 de diciembre, 31 de enero y 28 de febrero, indicando al menos: (1) Número y tipo de dosis recibidas de vacuna, (2) Distribución realizada de la estas dosis por entidad/centro de destino [público o privado, sanitario o sociosanitario, incluida Cruz Roja], (3) Colectivo prioritario al que iban destinadas, (4) Número de primeras dosis administradas indicando el porcentaje de personas vacunado de colectivo-objetivo, (5) Número de dosis completas administradas, indicando el porcentaje de personas vacunado de colectivo-objetivo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.181 Expte: PI 2098/21 RGEP 5615

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de camas totales disponibles en el Hospital de Cantoblanco y número de camas actualmente en uso en el Hospital de Cantoblanco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.182 Expte: PI 2099/21 RGEP 5616

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe que indique el número de pabellones del Hospital de Cantoblanco, con relación al total, actualmente en uso tanto para consultas ambulatorias como para hospitalización.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.183 Expte: PI 2100/21 RGEP 5632

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato electrónico del Proyecto sobre la calificación urbanística en explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid, imputada a la Partida 64103, Estudios y Proyectos de Inversión, del Programa presupuestario 411A del ejercicio presupuestario 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 4972/21**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 15-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 607/21 RGEP 4483.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 607/21 RGEP 4483.

Expte: PCOC 607/21 RGEP 4483

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cuáles son los 117 proyectos que tiene previsto poner en funcionamiento el Gobierno Regional en materia de movilidad por un importe de 5.000 millones de euros, gracias a los fondos europeos de recuperación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**2.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5070/21**

Objeto: Del Sr Diputado Sr. D José Luis Ruiz Bartolomé, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 15-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 642/21 RGEP 4552.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5071/21

Objeto: Del Sr Diputado Sr. D José Luis Ruiz Bartolomé, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 15-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 705/21 RGEP 4514.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.4 Designación de Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras
RGEP 5313/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de 19-02-21, comunicando la designación de Presidente de la misma en el Sr. Diputado D. Luis Pacheco Torres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras por el Sr. Diputado D. Luis Pacheco Torres.

2.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5413/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa en sus reuniones de 15-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 620/21 RGEP 4520, y 22-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 786/21 RGEP 4971.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Calificar el escrito y dar traslado a la Junta de Portavoces, para ser oída, de la solicitud de reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 15-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 620/21 RGEP 4520.

Segundo: No admitir a trámite la solicitud de reconsideración del acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 22-02-21 en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 786/21 RGEP 4971, presentada con fecha de 22 de febrero por la señora Diputada Dña. María Acín Carrera, al ser la misma extemporánea, al haberse presentado antes de la notificación formal del Acuerdo de la Mesa, pues no estaba abierto el plazo establecido al efecto por el artículo 49.2 del Reglamento de la

Asamblea, debiendo computarse dicho plazo a partir del día siguiente al de la notificación.

2.6 Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

RGEP 5416/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, solicitando, por los razones que se especifican, el amparo de la Mesa de la Asamblea para que, en estricto cumplimiento del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, se le conceda un turno de tres minutos por alusiones para responder a los juicios de valor realizados por el diputado D. Mariano Calabuig sobre su persona, dado que no estaba presente en la sala cuando se realizaron esos juicios de valor.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad a los efectos oportunos.

2.7 Grupo Parlamentario VOX en Madrid

RGEP 5435/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el criterio o criterios en base a los que no se ha incluido el debate del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre las Presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, aprobado en su sesión de fecha 16-02-21 y registrado el 18-02-21 (jueves) a las 11:56 minutos, como asunto de posible inclusión en el pleno del jueves 4-02-21 en la documentación correspondiente a la Junta de Portavoces a celebrar con fecha 23-02-21.

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo ya sido planteada la cuestión en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día 23 de febrero.

2.8 Grupo Parlamentario Ciudadanos: Solicitud de informe jurídico de los Servicios Jurídicos de la Asamblea

RGEP 5549/21

Objeto: Del Sr, Diputado D. Sergio Brabezo Carballo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos y Portavoz del mismo Grupo en la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, solicitando a la Mesa que recabe de los Servicios Jurídicos de la Cámara informe jurídico al efecto de determinar cómo ha de resolverse la situación creada por la aprobación de dos dictámenes contradictorios en la citada Comisión de Investigación y clarificar el procedimiento de debate y votación de las propuestas de conclusiones en las Comisiones de Investigación parlamentarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda requerir de la Secretaría General que por los Servicios Jurídicos de la Cámara se elabore informe al efecto de determinar cómo ha de resolverse la situación creada por la aprobación de dos dictámenes contradictorios en la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, así como clarificar el procedimiento de debate y votación de las propuestas de conclusiones en las Comisiones de Investigación parlamentarias.

2.9 Solicitud de iniciación de procedimiento sancionador: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 5634/21

Objeto: Del Sr. Diputado Carlos Izquierdo Torres, Secretario del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 35.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, solicitando, por los motivos expuestos, que por parte de la Mesa de la Asamblea de Madrid se traslade a la Comisión de Estatuto, Reglamento y Estatuto del Diputado, la documentación correspondiente en posesión del Registro de Intereses, correspondientes a la diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Dña. Mónica García Gómez.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado.

2.10 Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

RGEP 5640/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 19-02-21 por el que, considerando los inconvenientes que se han dado en el desarrollo de sus sesiones en relación con algunos medios materiales – referidos a la accesibilidad de la sala, el streaming y la disposición efectiva de diario de sesiones-, se solicita que se tenga en cuenta la singularidad de esta Comisión de investigación, en razón del objeto de la misma, y, en ese sentido, se tenga un especial cuidado en ofrecer la mejor accesibilidad de los ciudadanos a los contenidos de sus sesiones, por todo lo cual, se solicita, en particular, que se disponga, en todo caso, y en todas sus sesiones, del correspondiente Diario de Sesiones.

Acuerdo: Toma de conocimiento, encomendándose a la Presidencia la adopción de las medidas pertinentes en atención a las circunstancias concurrentes y a las disponibilidades de medios personales y materiales de la Cámara.

2.11 Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

RGEP 5641/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 19-02-21, oídos los Portavoces, por el que se requiere de manera efectiva todas las comparecencias que han sido admitidas por la Mesa de la Asamblea y remitidas a esa Comisión, conforme a lo previsto en el artículo 70 del Reglamento, en virtud de la potestad delegada por la Comisión a esa Mesa, en su sesión constitutiva, conforme a las previsiones del apartado 2 de dicho artículo y, se entiende que conforme al criterio adoptado en su momento internamente en la Comisión para la fijación de los órdenes del día, siguiendo un sucesivo turno de propuestas por parte de los grupos, de mayor a menor, en los supuestos en los que no comparezca la persona requerida, se dé consumido el turno del grupo que formuló tal propuesta.

Acuerdo: La Mesa acuerda comunicar a la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el Covid-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el gobierno regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 19-02-21 que primero, todas las iniciativas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Asamblea son trasladadas a la Comisión, a través del cumplimiento que se remite al Presidente de la misma, con copia al Letrado, al igual que se procede en el supuesto de las demás comisiones de la Cámara y, segundo, que la dirección y ordenación de los debates en el seno de la Comisión no es competencia de la Mesa de la Asamblea, sino de las Mesas de las Comisiones, a las que el artículo 66 del Reglamento atribuye la condición de órgano rector de éstas, en sus respectivos ámbitos.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 4623/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican: 1.- Que se tenga por presentadas todas la iniciativas a las que se refiere el escrito dentro del plazo de registro a las 11:39 horas del 11 de febrero de 2021 y no en un momento posterior. 2.- Reiteración de la solicitud de elaboración de un informe jurídico que establezca con claridad las normas del registro electrónico de documentos. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento, entendiendo que no procede acceder a lo solicitado, ponderando los medios personales y materiales de la Asamblea.

3.2 Ayuntamiento de Alcorcón

RGEP 5462/21

Objeto: De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcorcón, remitiendo escrito aclaratorio relativo a la sustanciación de su Comparecencia en la sesión de 18-02-21 en la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020.

3.3 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades

RGEP 5593/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, remitiendo, con fecha 25 de febrero de 2021, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.4 De la Secretaría General, remitiendo documentación e informe fiscal sobre liquidación del presupuesto de gastos e ingresos y resultado presupuestario del ejercicio 2020 del centro 002 "Asamblea de Madrid" con la determinación del remanente a incorporar al ejercicio presupuestario 2021. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 118, 17-02-21). **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.5 De la Secretaría General, remitiendo relación de activos fijos del inventario de bienes muebles de la Asamblea de Madrid, cuya baja contable se ha producido durante el año 2020. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 127, 24-02-21).

Acuerdo: La Mesa acuerda dar de baja en el Inventario de Bienes de la Asamblea de Madrid la relación de bienes que se relaciona en la propuesta.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN
SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 855/21 RGEP 5681

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantizará el Gobierno de la Comunidad la aplicación de políticas de igualdad en la Región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.2 Expte: PCOP 857/21 RGEP 5709

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad es un Gobierno feminista.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 858/21 RGEP 5710

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad para avanzar en igualdad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 859/21 RGEP 5711

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas feministas que va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 860/21 RGEP 5712

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el feminismo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.6 Expte: PCOP 864/21 RGEP 5740

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace este Gobierno de las manifestaciones del 8 de marzo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.1.1.7 Expte: PCOP 865/21 RGEP 5741

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Criterio que ha seguido este Gobierno para autorizar las manifestaciones del 8 de marzo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.8 Expte: PCOP 867/21 RGEP 5743

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la planificación y coordinación de la vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 868/21 RGEP 5744

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 869/21 RGEP 5745

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las consecuencias de la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 870/21 RGEP 5746

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política en materia de vivienda de su Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.12 Expte: PCOP 873/21 RGEP 5756

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación actual de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 875/21 RGEP 5759

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la estrategia regional propuesta por su Gobierno para la recuperación y resiliencia contiene los elementos contemplados en la estrategia nacional, en lo relativo a igualdad entre mujeres y hombres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.14 Expte: PCOP 887/21 RGEP 5774

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la Estrategia Regional para la recuperación está alineada con el Plan de Recuperación para Europa y los ejes transversales del Plan Nacional en lo relativo a la igualdad de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 852/21 RGEP 5646

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la colaboración de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas con la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid en la lucha contra la corrupción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que se dirige a una Consejería singularizada, no al Gobierno, que es el destinatario de las preguntas de respuesta oral, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1.1.2.2 Expte: PCOP 853/21 RGEP 5647

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para facilitar a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid la lucha contra la corrupción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que se dirige a una Consejería singularizada, no al Gobierno, que es el destinatario de las preguntas de respuesta oral, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1.1.2.3 Expte: PCOP 854/21 RGEP 5679

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de los recursos de la Administración de Justicia para asistir y proteger a las mujeres víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 856/21 RGEP 5693

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que se realizan desde la Comunidad de Madrid para fomentar la igualdad de género en el ámbito de la cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 861/21 RGEP 5723

Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha adoptado el Gobierno Regional dentro de sus competencias para reforzar los derechos de las mujeres ante la justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 862/21 RGEP 5737

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto adoptar en esta Legislatura el Gobierno Regional para favorecer la incorporación de las mujeres en la investigación y la ciencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 863/21 RGEP 5738

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los datos de mortalidad por covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 866/21 RGEP 5742

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cobertura de salud bucodental de los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 871/21 RGEP 5754

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo considera el Gobierno Regional que se podrán distribuir entre los alumnos los ordenadores adquiridos mediante convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 872/21 RGEP 5755

Autor/Grupo: Sr. Soler-Espiauba Gallo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está la Comunidad de Madrid preparada para recibir los fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 874/21 RGEP 5757

Autor/Grupo: Sra. Camins Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que, con la actual situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, es aconsejable la celebración de manifestaciones multitudinarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 876/21 RGEP 5763

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Perspectivas que tiene el Gobierno de recibir fondos procedentes de las ayudas directas a PYMES y autónomos prometidas por el Presidente del Gobierno por un total de 11.000 millones de euros

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, versando acerca de un futuro, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.13 Expte: PCOP 877/21 RGEP 5764

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno sobre el coste a asumir para la campaña de vacunación contra el COVID y su financiación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.14 Expte: PCOP 878/21 RGEP 5765

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la deuda que reclama IFEMA por el uso de los pabellones como hospital durante los meses de marzo, abril y mayo de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 879/21 RGEP 5766

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno del coste generado por el uso del Instituto de Medicina Legal como morgue durante el primer semestre del año 2021

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 880/21 RGEP 5767

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno del coste generado por el uso del Palacio del Hielo como morgue durante el primer semestre del año 2021

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 881/21 RGEP 5768

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el nombramiento del director/a del CEIP Blas de Lezo de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.18 Expte: PCOP 882/21 RGEP 5769

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de CEIP Blas de Lezo de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 883/21 RGEP 5770

Autor/Grupo: Sra. López Montero (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Propuestas que ha presentado la Comunidad de Madrid a las Expresiones de Interés solicitadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con los fondos que gestiona dicho Ministerio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 884/21 RGEP 5771

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno sobre la evolución de la economía madrileña durante el IV trimestre de 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.21 Expte: PCOP 885/21 RGEP 5772

Autor/Grupo: Sra. García García (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación en que se encuentran en estos momentos las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid frente a la pandemia por Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.22 Expte: PCOP 886/21 RGEP 5773

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la propuesta de Abono Joven "30 por 30".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018

RGEP 5053/21 y RGEP 5762/21

Objeto: Dictamen de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, aprobado en su sesión de fecha 16-02-21, conforme a lo previsto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea y en la Norma Novena de las Reglas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la citada Comisión.

Se adjunta escrito de confirmación de la corrección del texto elevado, acompañado de diligencia de cotejo al efecto realizada por el letrado adscrito a esta Comisión (RGEP 5762/21). **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

2.2 Grupo Parlamentario VOX en Madrid

RGEP 5719/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, que no se atienda la petición realizada por el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y formalizada en el escrito con RGEP 5549 de 24-02-21.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Excmo. Sr. Presidente recuerda la rendición de cuentas de los Grupos Parlamentarios, asunto respecto del cual informa que ya han formalizado dos Grupos.

Se acuerda, de acuerdo con los precedentes en el asunto, conceder un plazo hasta el 31 de marzo, a las 20:00 horas.

2 El Excmo. Sr. Presidenta informa que se iluminará la sede de la Asamblea el día 8 de marzo, con ocasión del día de la Mujer, como en anualidades anteriores.

3 La Mesa, a efectos de facilitar su gestión por los servicios de la Cámara y de evitar incidencias derivadas de la presentación en el Registro General de entregas o envíos, de forma presencial o por correo electrónico, respectivamente, que, por el volumen de iniciativas remitido o enviado en documentos adjuntos, impidan su adecuado tratamiento registral y la posterior conformación del orden del día del Órgano Rector por

el Servicio de Gestión Parlamentaria, acuerda trasladar a los Grupos Parlamentarios, con el carácter de recomendación, los siguientes ruegos:

1º. que no se presenten los jueves, entre las 9:00 y las 12:00 horas, iniciativas comprensivas de preguntas de respuesta escrita y peticiones de información, las cuales podrán formalizarse los jueves a partir de dicha hora, así como los viernes, lunes, martes y miércoles en el horario habitual de Registro.

2º. que se priorice la presentación de iniciativas a través del correo electrónico, evitando en la medida de lo posible su presentación presencial.

3º. que se presenten o remitan las iniciativas de forma singularizada, es decir, no por bloques o paquetes, adjuntando a cada correo electrónico una iniciativa.

Y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**